

Contribuyentes Nuevos: Información Básica

¿Es para mí esta publicación?

Sí, si usted:

- Es nuevo en los Estados Unidos y/o
- Está recién empezando su primer trabajo

¿Qué son los impuestos? ¿Para qué se usan?

La Constitución de los Estados Unidos le da al gobierno de EE.UU. el poder para gravar. El dinero que el gobierno recauda de individuos y negocios se llama “impuestos”. El gobierno usa los impuestos para financiar bienes y servicios que son gratuitos para el público, tales como:

- La educación pública (escuelas)
- Los caminos
- Nuestra defensa nacional (militares)
- Las fuerzas policiales (la policía)
- Los programas de servicios sociales

La dependencia gubernamental que recauda los impuestos es el [Servicio de Rentas Internas \(IRS\)](#).

Yo gané ingresos. ¿Cómo pago los impuestos?

EE.UU. usa un sistema impositivo de “se paga cuando se gana”. Cuando se trabaja para un empleador, él/ella retiene los impuestos de lo que usted gana y se los paga al IRS por usted.

Cuando usted comienza a trabajar en un empleo nuevo, el empleador debe hacerle llenar un formulario llamado W-4. El formulario W-4 contiene preguntas tales como si usted

- es soltero o casado
- tiene niños dependientes
- tiene más de un trabajo

Esta información ayuda al empleador a calcular cuántos impuestos retener del sueldo suyo.

¿Qué otra información necesita mi empleador en mi W-4?

Usted debe usar su número correcto del Seguro Social (SSN) o su Número de Identificación Personal de Contribuyente (ITIN) en su W-4. No hay dos números que sean iguales. El IRS usa estos números de identificación para hacer seguimiento a los contribuyentes y saber si usted pagó sus impuestos. Es importante dar a su empleador su número correcto del seguro social (SSN) o ITIN para que los impuestos que él/ella pague por usted se paguen bajo el número suyo.

¿Y si tengo mi propio oficio o negocio?

La ley le considera empleado autónomo. Usted mismo debe hacer sus pagos de impuestos al IRS de manera trimestral (cuatro veces al año). Use el [formulario 1040-ES](#) del IRS.

¿Qué es una declaración de impuestos a la renta?

EE.UU. usa un sistema de “cumplimiento voluntario” para el pago de los impuestos. Cada persona es responsable de completar su propia declaración de impuestos a la renta cada año.

Puede ser que usted ya haya pagado (algunos) impuestos durante el año, ya sea por su empleador o por haber hecho pagos

trimestrales de impuestos aproximados. Igual podría tener que presentar el formulario de la Declaración de Impuestos Federales a la Renta. Se debe presentar para el 15 de abril de cada año.

¿Qué es un recorte tributario?

Tal vez usted pueda reducir la cantidad de impuestos que debe pagar por medio de un recorte tributario. Estos incluyen:

- **Deducciones** – reducen la cantidad de sus ingresos que está sujeta a impuestos
- **Exenciones** – son una parte de sus ingresos que el gobierno no puede gravar
- **Créditos** – son reducciones en la cantidad de impuestos

¿Tengo que presentar una declaración impuestos?

Probablemente. En el 2016, la mayoría de las personas que, siendo solteros, menores de 65 años de edad, con ingresos brutos de más de \$10,150, tenían por ley que presentar una declaración de impuestos.

Puede ser que le adeuden un reembolso. Si usted pagó demasiados impuestos durante el año, o si tiene derecho a ciertos créditos tributarios como, por ejemplo, el Crédito por Ingresos del Trabajo (EIC), o el Crédito Tributario por Hijos, sólo puede obtener el reembolso presentando la declaración de impuestos.

Nuestra publicación titulada [Consejos para los impuestos](#) contiene más información acerca del Crédito Tributario por Ingresos del Trabajo.

Podría servir de ayuda a su estatus migratorio presentar una declaración de impuestos. El hacerlo

- Mostraría que usted está obedeciendo la ley
- Documentaría su trabajo, presencia, Y estatus familiar en EE.UU.

¿Puedo obtener ayuda para presentar una declaración de impuestos?

Sí. Nuestra publicación titulada [Consejos para los impuestos](#) contiene más información acerca de dónde conseguir ayuda.

Esta publicación es una adaptación de información provista por los Servicios Legales de Dakota del Norte (Legal Services of North Dakota).

Esta publicación ofrece información general acerca de sus derechos y responsabilidades. Su intención no es reemplazar asesoría legal específica.

Esta información se actualizó por última vez en febrero de 2017.

© 2017 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos sólo para fines no comerciales.)